

Firmado el séptimo convenio entre el Servicio Madrileño de Salud y el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región

La Comunidad de Madrid invierte más de 2 millones de euros este año para tratamientos dentales gratuitos a menores de 7 a 16 años

- En los últimos siete años, cerca de 63.000 niños se han beneficiado de este programa, que ha supuesto a cada familia un ahorro medio de casi 200 euros
- El Gobierno regional avanza además en las nuevas prestaciones dentales para las personas mayores de 80 años

1 de abril de 2023.- La Comunidad de Madrid ha suscrito esta semana con el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) el séptimo convenio de colaboración en materia de salud bucodental para la gestión y financiación gratuita de tratamientos dentales especiales que precisen los menores de 7 a 16 años. En virtud del acuerdo, el Gobierno regional invierte 2.250.000 euros este año para cubrir estas prestaciones.

El programa contempla la atención sanitaria gratuita en materia de salud bucodental en endodoncias, reimplantes o la colocación de mantenedores de espacio, y grandes reconstrucciones u obturaciones necesarias bien sobre endodoncias previamente realizadas o sobre pérdida de tejido debido a traumatismos dentales. En esta ocasión se añade además la cobertura de las coronas dentales. No se limita el número ni tipo de tratamientos por niño siempre que esté reflejado en las prestaciones contempladas.

Los niños con diversidad funcional física o psíquica reconocida oficialmente que, a causa de dicha diversidad, necesiten sedación para poder recibir los tratamientos incluidos en este convenio, serán atendidos en el Hospital público Infantil Universitario Niño Jesús.

Desde la puesta en marcha hace siete años de estos acuerdos de colaboración y en el seno del programa de atención dental infantil, la Comunidad de Madrid ha invertido 8.682.999 en las ayudas a las familias, y hasta la fecha se ha atendido a un total de 62.782 niños, de los que 44.211 han recibido los tratamientos dentales específicos que precisaban. De media, ha supuesto para cada familia un ahorro de 196,40 euros.

Para acceder a estas prestaciones, el menor debe acudir a la Unidad de Salud Bucodental de su centro de salud que, tras la valoración del profesional, deriva al odontólogo colegiado que libremente escoge el usuario de los 920 adheridos al convenio. El listado está disponible en las propias consultas de la Unidad.

A esta actuación se suma próximamente la cobertura gratuita para nuevas prestaciones de salud bucodental a mayores de 80 años, que contemplará la colocación de prótesis y tratamiento de caries, y que igualmente se materializará mediante un convenio que se firmará con el COEM. Para ello se prevé una inversión de 20 millones de euros anuales.

CERCA DE 820.000 CONSULTAS DE SALUD BUCODENTAL EN PRIMARIA

La Comunidad de Madrid ofrece atención bucodental a toda la población, y específicamente a la infantil, a través de las 85 Unidades de Salud Bucodental (USBDB) de los centros de salud de la región, mediante cita directa. Son asistidas por 299 profesionales: 156 odontólogos, 143 higienistas dentales, además de 19 auxiliares de Enfermería y dos enfermeras de apoyo. Durante el pasado año, las USBDB atendieron cerca de 820.000 consultas.

En estas unidades se cuenta con un programa específico para garantizar la adecuada salud bucodental de los menores. Para ello, se realiza la revisión al menos una vez al año y comprende el análisis del estado dental y de índices de caries, la valoración de hábitos inadecuados e información sobre medidas higiénicas, entre otras actuaciones. A los menores, se realizan además aplicaciones de flúor tópico, tratamientos de sellado de fosas o fisuras profundas, y, por último, tartrectomías (limpiezas de boca).

Además de la actividad asistencial, en estas Unidades se llevan a cabo actividades en la consulta para prevenir enfermedades, así como en muchos casos talleres de educación para la salud en centros educativos de su zona de influencia.